

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GRUBER S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
24 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del Dos Mil trece a las 10h00 en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. del Ejército 615 y Primero de Mayo se reúnen los accionistas de la Compañía señores: **Ing. Diego Antonio Puente Vela**, propietaria de 400 acciones, **Ignacio Kozhaya Abuhayar**, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y se encuentran pagadas en su totalidad. Concurren además los señores **Ing. Robert James Birkett Weisson** y el **Ing. Diego Puente Vela**, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía. Estando presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la misma que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$ 800.00)** deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de los Estados de situación financiera y de Resultados integrales del ejercicio económico del año Dos Mil doce presentado por el Gerente de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión el **Ing. Robert James Birkett Weisson**, en su calidad de Presidente de la compañía. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales, hecho lo cual el Secretario informa que se está formulando el listado pertinente y hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente Junta. El

Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes, los Estados de situación financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico del año Dos Mil doce

Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los Estados de situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico del año Dos Mil doce presentado por el Gerente de la compañía.- Los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor JUAN VALLE SANTOS, Comisario de la misma.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce.- Con lo cual terminara la presente Sesión a las 12h00.- F.) Robert Birkett Weisson - Presidente; F) Ing. Diego Puente Vela - Gerente - Secretario; F) Ing. Diego Puente Vela - Accionista F) Ignacio Kozhaya Abuhayar - Accionista

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESNETE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- Guayaquil, 24 de Abril de 2013



ING. DIEGO PUENTE VELA
GERENTE - SECRETARIO